Minga Guazú, 18 de Marzo de 2011

Resolución N° 66/2011

Por la cual se aprueba el Dictamen UOC N° 01/11 y autoriza el inicio del Llamado por Contratación por Excepción N° 19/2011 Suscripción a la Revista Científica Online HINARI (Enciclopedia Médica) - ID N° 219.833, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.

Visto : el Dictamen UOC N° 01/11 de fecha 17/03/2011, elevado por la Unidad Operativa de Contratación de esta Institución.

Considerando : Que, por medio del citado dictamen la Unidad Operativa de Contratación (UOC), señala que el proceso de convocatoria para la " Suscripción a la Revista Científica Online HINARI (Enciclopedia Médica) - ID N° 219.833", se enmarca dentro de la causal de excepción prevista en el arto 33, inc. a), de la Ley 2051/03, en concordancia con el art. 70 del Decreto N° 21909/03, en razón de que la Organización Panamericana de la Salud (OPS), es único proveedor autorizado en Paraguay.

En uso de sus atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1° : APROBAR el Dictamen UOC N° 01 de fecha 17 de marzo de 2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la Suscripción a la Revista Científica Online HINARI (Enciclopedia Médica), bajo la modalidad de contratación por excepción, de conformidad al art. 33, inc. a), de la Ley 2051/03, en concordancia con el art. 70 del Decreto reglamentario N° 21909/0

Art. 2° : AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación el inicio del proceso de llamado por excepción para la " Suscripción a la Revista Científica Online HINARI (Enciclopedia Médica) - ID N° 219.833, ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Art. 3° : COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad de Ciencias de la Salud DECANATO Minga Guazú - Paraguay

Dr. Raúl Humberto Fanego Seitz.
Decano

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Molcón
Minga Guazú – Paraguay

Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py
E-mail: unefacisa@yahoo.com.ar; facisauoc2@hotmail.com